UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES EN ECUADOR Y LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

MURILLO PINEDA DIANA PAULETTE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2018

UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES EN ECUADOR Y LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

MURILLO PINEDA DIANA PAULETTE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2018

UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES EN ECUADOR Y LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

MURILLO PINEDA DIANA PAULETTE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

RIVADENEIRA RODRIGUEZ ELMINA MATILDE

MACHALA, 03 DE JULIO DE 2018

MACHALA
03 de julio de 2018

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado La vulneración de los derechos de los adultos mayores en Ecuador y las estrategias de intervención del Trabajador Social, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.

RIVADENEIRA RODRIGUEZ ELMINA MATILDE
0702185539
TUTOR - ESPECIALISTA 1

AGUILAR MORA GICELA CAROLA
0704036136
ESPECIALISTA 2

CABRERA RIVAS JOHANNA YAMMEL
0704125301
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: viernes 13 de julio de 2018 - 10:20

URKUND

Urkund Analysis Result

Analysed Document:	LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES EN ECUADOR Y LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL.docx (D40315880)
Submitted:	6/22/2018 5:11:00 PM
Submitted By:	dpmurillo_est@utmachala.edu.ec
Significance:	9 %

Sources included in the report:

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y LAS ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA SU INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ECUADOR..docx (D40305680)
VALENCIA CHACI DENISSE CECIBEL_PT-011017.pdf (D34175597)

Instances where selected sources appear:

9

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, MURILLO PINEDA DIANA PAULETTE, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado La vulneración de los derechos de los adultos mayores en Ecuador y las estrategias de intervención del Trabajador Social, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las dispociones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 03 de julio de 2018

Diana Murillo

MURILLO PINEDA DIANA PAULETTE
0706513777

RESUMEN

El estudio de la calidad de vida en los adultos mayores, obliga a incluir aspectos relacionados con esta etapa del ciclo vital, en la cual el sujeto no sólo se enfrenta al envejecimiento cronológico sino también al envejecimiento funcional, dado este último por la disminución de las capacidades físicas, psíquicas y sociales para el desempeño de las actividades de la vida diaria. El envejecimiento poblacional es un fenómeno inminente, sin embargo la vulneración de derechos al adulto mayor es un problema social que se pone en manifiesto diariamente en el Ecuador, es evidente que para valorar las condiciones de vida del adulto mayor se deben considerar algunos aspectos tales como; la cultura, el entorno social, alimentación, la seguridad social, entre otros que inciden de modo directo sobre la realidad de las personas de tercera edad. En medida de ello el objetivo de la investigación pretende identificar estrategias de intervención del Trabajador Social en la vulneración de los derechos del adulto mayor. La metodología aplicada es eminentemente de orden cualitativo y de revisión bibliográfica. Es imprescindible mencionar que se deben ejecutar valoraciones periódicas de los planes, programas y proyectos que ejecutan los órganos estatales en beneficio la atención del adulto mayor con la finalidad de mejorar, reestructurar o ampliar la cobertura y la calidad de servicios de este grupo que aumenta de manera formidable, considerando algunos factores sociales, individuales relacionados con el nivel de vida que determinan la calidad y sostenibilidad de este grupo poblacional.

PALABRAS CLAVE: Trabajo Social, inclusión, vulneración, restitución, derechos humanos, intervención

ABSTRACT

The study of quality of life in the third age, forced to include aspects related to this stage of the life cycle, in which subject not only faces the chronological aging but also functional aging, given the latter by the decrease in the physical, psychological and social for the performance of activities of daily living. The aging of the population is a phenomenon imminent, however, the violation of rights for the older adult is a social problem that is revealed on a daily basis in Ecuador, it is clear that in order to assess the living conditions of older adults should be considered some aspects such as; the culture, social environment, food, social security, among others that impact directly on the reality of elderly people. In so far as it seeks to identify intervention strategies of social worker in violation of the rights of the adult may. The methodology applied is eminently qualitative and literature review. It is imperative to mention that you must run periodic assessments of plans, programs and projects that are running the state organs to benefit the older adult care with the aim of improving, restructure or expanding the coverage and quality of services in this group that greatly increases considering some social factors, individual related to the level of life that determine the quality and sustainability of this population group.

KEY WORDS: Social work, incorporation, violation, restitution, human rights, intervention

ÍNDICE

PORTADA ……...… I

RESUMEN……..…… II

ABSTRACT……..……..III

ÍNDICE…….……..IV

INTRODUCCIÓN……....4

DESARROLLO……....6

1. **Conceptualizaciones generales sobre el adulto mayor……...…….6**
2. **La población adulta mayor en el marco constitucional del Ecuador……...…….7**

2.1 Algunas consideraciones sobre el adulto mayor……...……...8

2.2 El adulto mayor como eje de programas estatales en el Ecuador…….....9

3. Vulneración de los derechos de la población adulta mayor……..……...10

4. **Cuidado del adulto mayor……...……....10**

5. **Estrategias de intervención del Trabajador Social en la vulneración de derechos del adulto mayor……...11**

CONCLUSIONES…….…….....14

BIBLIOGRAFÍA……15

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento poblacional es un proceso inminente, en este sentido la condición de vulnerabilidad del adulto mayor lo ha reposicionado como sujeto de derecho de modo prioritario, girando en torno a este grupo etario varios estamentos legales y programas sociales, sin embargo, el acceso total a estas garantías no ha sido efectivo, a sabiendas que para ejecutar un protocolo es necesaria la contextualización real de las diversos espacios, en medida que los factores determinantes en los adultos mayores que residen en la zona rural no serán los mismos de aquellos que se ubican en el casco urbano.

El Ecuador no se aleja de una realidad donde el adulto mayor se encuentra en vulnerabilidad de derechos a pesar de que existen planes, programas y proyectos que brindan cobertura a una población que va en aumento. De lo anteriormente mencionado (Cardona, 2014) expresa "En términos generales la población adulta mayor no ha sido de interés para múltiples políticas públicas y están expuestos a situaciones de inequidad, asimetría y exclusión social" (p. 142).

El profesional en Trabajo Social cumple diversas funciones sociales que permiten gestionar, orientar y dinamizar estrategias de intervención individual, familiar y social para esta población de atención prioritaria sustentado en la formación técnica, metodológica y humanista utilizando herramientas de recolección de información, visitas domiciliarias, seguimiento de casos.

Este ensayo sustenta su enfoque basado en la integralidad de los derechos humanos, apoyando la inclusión y la igualdad de derechos encaminados al bienestar del adulto mayor como una prioridad del Estado para el mejoramiento, fortalecimiento y la ejecución de planes, programas y proyectos que brinden una atención integral y mejoren la calidad de vida de este grupo. Además, como fortaleza de investigación se pretende identificar estrategias de

intervención del trabajador Social en la vulneración de los derechos del adulto mayor. La metodología aplicada es eminentemente de orden cualitativo y de revisión bibliográfica de artículos originarios de revistas indexadas, los mismos que fueron indispensables para fortalecer la fundamentación del estado del arte de este ensayo.

Es imprescindible mencionar que se deben ejecutar valoraciones periódicas de los planes, programas y proyectos que ejecutan los órganos estatales en beneficio la atención del adulto mayor con la finalidad de mejorar, reestructurar o ampliar la cobertura y la calidad de servicios de este grupo que aumenta de manera considerable.

LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES EN ECUADOR Y LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

1. Conceptualizaciones generales sobre el adulto mayor

Se considera adulto mayor a toda persona que tiene más de 65 años de edad y cuyas características físicas, psicológicas se ven afectadas por el paso del tiempo, siendo estas vitales para poder realizar sus actividades cotidianas. En este sentido Rosales, García, y Quiñones (2014) expresan que "La tercera edad marca un punto de la vida en que los beneficios de la actividad física regular resultan de gran importancia para disminuir y/o invertir muchos de los riesgos físicos, psicológicos y sociales que a menudo acompañan al envejecimiento" (p.64). Los cambios que se producen durante esta etapa plantean retos para el adulto mayor, en donde el concepto de autonomía es reconsiderable, partiendo del decrecimiento de su capacidad funcional, y los cambios que vienen acompañando el proceso de envejecimiento.

El envejecimiento poblacional constituye un proceso demográfico ineludible para cualquier gobernante de un territorio ya que según estadísticas del Centro Latinoamericano de Desarrollo (2002) "en países latinoamericanos más del 10% de la población se constituye por adultos mayores" (p.11). En el Ecuador según el INEC (2010) hay 1.229.089 adultos mayores, el 11% de ellos vive solo. El 81% asume con satisfacción su vida, el 28% dice sentirse desamparado, 4 de cada 10 adultos mayores viven en condiciones regulares y más de 3 cada 10 en indigencia. Ante este panorama, se han activado un sinnúmero de programas o proyectos encaminados a elevar la calidad de vida del adulto mayor, sin embargo, más allá de la planificación y el compromiso social, debería de prevalecer la pertinencia profesional, siendo este el escenario idóneo para el Trabajador Social.

La focalización de este grupo social a nivel nacional es una ardua tarea que se lleva a cabo mediante la intervención coordinada entre instituciones gubernamentales rectoras del

bienestar social, las cuales ejecutan planes, programas y proyectos aplicando criterios técnicos, sin embargo al no abordar en su totalidad y minuciosidad a este grupo social puede resultar limitante para aquellos adultos mayores que se encuentran a la espera de mejores condiciones de vida, en este sentido es importante hacer hincapié en la activación de redes de apoyo e institucionales sino también sociales con la finalidad de actuar de manera articulada en pro de mejoras para brindar una atención de calidad.

2. La población adulta mayor en el marco constitucional del Ecuador

A nivel mundial se discuten políticas públicas y de Estado en beneficio de la población más desprotegida y vulnerable que le permitan tener acceso a muchos beneficios que de una u otra forma le accedan una calidad de vida. En el Ecuador La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 35 (2008) expresa "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado" (p.35).

Esta Carta Magna es muy clara cuando asienta en sus postulados la atención prioritaria a los grupos vulnerables que son objeto de discriminación dando la oportunidad a muchos organismos del sistema que cumplan con lo dispuesto en las diferentes leyes vigentes abriendo espacios de reflexión sobre la oportunidad de derechos que tienen todas las personas como entes sociales.

Es importante resaltar la prioridad con la que debe ser asistido el adulto mayor en los diferentes espacios en que este se desenvuelve es decir en lugares públicos y privados donde serán atendidos de manera gratuita y especializada, cimentada sobre programas inclusivos y asertivamente estructurados, cuya cobertura no sea limitada y se promueva la participación activa de este grupo social.

Otra ley que aporta protección especial a este grupo de atención prioritaria es la ley del anciano que se plantea como objetivo clave garantizar la atención psicológica, física, alimentaria, geriátrica, que son indispensables para una vida saludable e integral, además es importante considerar lo que establece el Art.11de la Ley del anciano (2006) quien expresa:

> regulando el derecho de los ancianos a reclamar alimentos estableciéndose acción popular para exigir este derecho y por sobre todo, el respeto y obediencia que deben los hijos a sus padres, debiendo asistirles especialmente en caso de enfermedad durante la tercera edad, cuando adolezcan de una discapacidad que no les permita valerse por sí mismos (p.2).

Así mismo es importante considerar la norma técnica para la población adulto mayor presentada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2014) que busca apoyar a las políticas públicas propuestas por los estamentos gubernamentales en función de una atención integral que busca una inclusión a esta población de atención prioritaria como actor del cambio, además que estas acciones permitan prevenir y disminuir la vulnerabilidad y la exclusión social.

2.1. Algunas consideraciones sobre el adulto mayor

El adulto mayor no solo es sujeto de derechos sino un ente activo en el contexto social que no ha culminado su ciclo de productividad social, personal o familiar, sino que es un ente activo de este proceso hasta que cumpla su proceso de vida. En muchos contextos no lo ven así más bien los ven como una carga que debe ser aislada a un lugar de atención, sin embargo, Riverón (2013) afirma "El vínculo del adulto mayor con la sociedad le otorga al individuo la posibilidad de sentirse partícipe de decisiones importantes en torno a su bienestar integral en pro de mejoras en torno a su calidad de vida" (p.94).

En este sentido Varela (2016) expresa que la calidad de vida del adulto mayor se asocia a factores ambientales, culturales y económicos que este tiene y experimenta para su subsistencia. Esta percepción refiere que anteriormente la concepción de calidad de vida estaba prioritariamente relacionada con la salud, la capacidad funcional y la duración del periodo de vida, sin embargo en la actualidad esta afirmación amerita ser reconsiderada y debe ser vista desde una arista multidimensional que además del ámbito sanitario, implique aspectos psicosociales, culturales y económicos entre otros.

2.2. El adulto mayor como eje de programas estatales en el Ecuador

En el Ecuador, la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida es la responsable de llevar a cabo el programa "Mis Mejores Años", siendo el más representativo a nivel nacional, encauzado a elevar la calidad de vida del adulto mayor, a través del alza en el rubro inherente al Bono de Desarrollo Humano, servicios gerontológicos, atención médica, protección social y actividades recreativas para fomentar el envejecimiento digno e inclusivo.

Existen entidades gubernamentales que se encargan de la protección social y la planificación de planes, programas y proyectos que benefician a los grupos de atención prioritaria una de ellas es el Ministerio de inclusión Económica y Social quien como dependencia nacional se encarga de vigilar, aplicar y evaluar de manera técnica los procesos de cuidado del adulto mayor en el territorio desde una visión integral respondiendo a lo establecido en la ley para garantizar un envejecimiento efectivo y activo. En donde Varela (2016) afirma "La calidad de vida se relaciona a factores económicos, sociales y culturales en el entorno que se desarrolla y, en gran medida, a la escala de valores de cada individuo" (p.200).

Además este mismo ministerio implementó el Programa Aliméntate Ecuador quien ejecuta programas y proyectos que ayudan a mejorar la disponibilidad de acceso y consumo de alimentos sanos para la población adulto mayor, apoyándose de manera directa con las Juntas Parroquiales quienes reciben y distribuyen dichos alimentos con el apoyo del personal técnico del Programa en mención siendo los Gobernadores y Tenientes Políticos a nivel nacional que realizan la veeduría del proceso para garantizar su transparencia y distribución equitativa.

Además el MIES y los diferentes municipios del país ejecutan y desarrollan políticas, programas y servicios de atención para el ciclo de vida, protección especial, movilidad Social e inclusión social de grupos de atención prioritaria en donde se encuentra el adulto mayor

quienes son atendidos en centros gerontológicos y mediante visitas domiciliarias para quienes tienen un grupo primario de apoyo.

3. Vulneración de los derechos de la población adulto mayor

Al hablar de vulneración de derechos es tener claro que se trata de la violación de beneficios que tiene el ser humano como sujeto social dentro de las áreas de salud, alimentación, seguridad social, vivienda, y violencia intrafamiliar. En este caso la población adulto mayor es un grupo de atención prioritaria del Estado, sin embargo, en muchos contextos a pesar de existir políticas públicas se violentan sus derechos constitucionales. Al respecto Pavón y Delgado (2017) expresan que existen algunos riesgos sociales que no son cubiertos por el Estado o son deficientes debido a una remuneración baja que no motiva a los profesionales a realizar su trabajo de una manera pertinente prestando así una atención insuficiente.

Es necesario que exista un sistema de seguridad social que cubra en su totalidad los gastos de salud debido al alto costo de las medicinas que estos necesitan para tener una calidad de vida, corresponsabilidad del estado y la familia en el cuidado integral del mismo, una mayor cobertura en los programas de atención del adulto mayor y por último una atención de calidad en todos los servicios públicos y privados, estas acciones se dan a pesar de que existen planes, programas y proyectos encaminados a brindar una atención integral.

4. Cuidado del adulto mayor

La familia es el primer espacio de socialización y de cuidado que tiene como fin velar por la integridad, física, psicológica y social de todos los individuos que la conforman. Al respecto Marante (2014) afirma “sin duda la familia es una de las instituciones sociales más antiguas y fuertes, considerada como un sistema y una unidad cuya socialización e interacción mutua afecta en mayor o en menor grado a cada uno de sus miembros” (p.285). Este contexto se constituye como tal en un pilar fundamental para la protección del adulto mayor abarcando

espacios afectivos, en medida que el individuo avanza en su proceso de senectud va a ir requiriendo más consideración, empatía, seguridad emocional, paciencia y tiempo.

Sin embargo en la actualidad la familia en algunos casos se convierte un factor de riesgo para el adulto mayor debido a que esta se deslinda de su cuidado y protección sin importar las consecuencias que estas tengan para su familiar convirtiéndose en un detonante claro de vulneración de derechos y de sanción legal llegando a abandonarlos en la calle justificando que no tienen los recursos necesarios para cuidarlos (Salgado, et. al 2016).

5. Estrategias de intervención del Trabajador Social en la vulneración de derechos del adulto mayor

El Trabajador Social como profesional realiza diversas actividades en su quehacer social con la población adulto mayor interviene desde el ámbito gerontológico, quien a través de mecanismos de intervención social no solo delimita la problemática sino también direcciona al empoderamiento colectivo y la exigibilidad de los derechos, promueve la resiliencia y afianza las redes de apoyo no únicamente socio familiares sino también interinstitucionales, coordinando de manera interdisciplinaria para llevar a cabo protocolos tanto paliativos como preventivos en situaciones de vulneración de derechos.

El Trabajo Social aborda esta etapa desde la Sociogerontología la cual según Mora (2009) considera que "el abandono es una de las experiencias que viven los adultos mayores; donde su casa ya no es más suya y no les queda más que aferrarse a un cuarto en una habitación cualquiera" (p.128). En otras palabras esta intervención analiza los factores que tienen que ver con las condiciones y calidad de vida del adulto mayor mismos que van más allá de la edad o el sexo, en esta concepción es más relevante aspectos relacionados con las condiciones ambientales y del entorno próximo siendo la familia y la comunidad, quienes con el apoyo social determinan el progreso o retroceso de esta población y sus condiciones anímicas.

La intervención del Trabajador Social con adultos mayores se puede intervenir desde tres niveles: Trabajo Social de Casos, Sistémico y en Red. Al respecto (Adámez, 2016) señala:

> La intervención social con individuos o de caso, está orientada a la prevención, atención, seguimiento y coordinación que se desarrolla con un paciente y/o núcleo familiar, la intervención sistémica o familiar refiere a lo emocional como al funcionamiento interno y a su relación con su contexto social más inmediato y por último el Trabajo Social en Red o (intervención comunitaria) puede ser la acción con redes sociales que van desde los propios vecinos hasta ONGs. Se trata de ir desde el individuo hacia el colectivo y desde el colectivo hacia el individuo, de forma que todos los ámbitos interactúen entre sí (p.4).

En el ámbito familiar y comunitario el Trabajador Social interviene a nivel de grupos de apoyo, entendiendo que la familia al ser una institución base, constituye el espacio donde todos sus miembros se afectan entre sí, y a su vez el sistema comunitario es concebido de modo similar, por ello la intervención en estos dos casos se encuentra condicionada a una planificación dirigida a atenuar la disfuncionalidad del entorno, y promover con ello la participación social del adulto mayor para la motivación y el establecimiento de nuevos intereses y estilos de vida (Borgeaud, 2015).

A continuación se explicarán algunas estrategias del Trabajador social para la intervención en la vulneración de derechos de personas adulto mayores:

- En primera instancia se identifica la problemática específica partiendo de la recogida de datos y posteriormente la valoración profesional que se constituye en el diagnóstico social utilizando como técnica la observación estructurada y las visitas domiciliarias además se utilizan herramientas como la guía de observación y la verificación de las tablas de riesgo social.

- Asesoramiento en lo inherente al problema social del adulto mayor para lo cual se viabilizaría el proceso mediante la concienciación de la situación, utilizando la técnica de la entrevista dirigida, la ficha social, informe social y el expediente social.

- Además se realizará la búsqueda de posibles soluciones realizando actividades de favorecimiento de su relación con el medio vinculándolos con actividades de esparcimiento y uso del tiempo libre coordinando con profesionales capacitados en el área gerontológica.

- Otra estrategia que se puede realizar es la prevención de reincidencias realizando actividades de concienciación y promoción de la corresponsabilidad utilizando la técnica de la educación informal y talleres de reeducación

Autores como Filardo (2013) explican que existen algunas actividades que pueden resultar motivadoras al momento de intervenir con adultos mayores:

A nivel individual, realización de planes y programas para una vida saludable, promoción de estilos de vida y actitudes flexibles para mantener un mayor funcionamiento de capacidades cognitivas e intelectuales, planes y programas sociosanitarios, potenciando un cambio cualitativo de la atención médica, orientada hacia la prevención (…) a nivel familiar, actuaciones orientadas a prevenir el impacto emocional del envejecimiento de las personas mayores en su núcleo familiar, intervención para evitar el desarraigo en el ámbito familiar y prevenir situaciones de estrés emocional que el cuidado de personas mayores pueda generar (…) a nivel comunitario, planes de ocio e inclusión social. (p.15)

El tipo de intervención expuesta orienta el ejercicio del Trabajador Social a la prevención de situaciones que propicien la vulneración de derechos de los adultos mayores desde diversas aristas, sosteniendo que la actuación profesional no puede ejecutarse de manera individual o disociada, sosteniendo que para que exista una efectividad se requiere el análisis de factores micro, meso y macro, es decir considerar al adulto mayor como sujeto de derechos desde una perspectiva holística que permita considerar aspectos relevantes contenidos en los diversos escenarios sociales.

En base al análisis de la estructura teórica expuesta, se plantea desde una visión amplia que en los diferentes departamentos de responsabilidad social de cada institución rectora de la exigibilidad de derechos, se informe e instruya al adulto mayor, en lo inherente a sus garantías legales, tomando como estrategia para la difusión la educación informal, de este modo la promoción y el empoderamiento de este grupo poblacional consolidará un plus para la mitigación de situaciones de vulneración de derechos. Además es imprescindible mencionar que se deben ejecutar valoraciones periódicas de los planes, programas y proyectos que ejecutan los órganos estatales en beneficio la atención del adulto mayor.

CONCLUSIONES

Estrategias como la identificación del problema mediante la utilización de la técnica de observación estructurada, entrevista y visita domiciliaria permiten recoger información importante que luego permitirá elaborar el diagnóstico social, además otra estrategia significativa son los procesos de asesoramiento en lo inherente al problema social del adulto mayor para lo cual se viabilizan el proceso mediante la concienciación de la situación, utilizando la técnica de la entrevista dirigida, la ficha social, informe social y el expediente social, y por último se puede realizar es la prevención de reincidencias realizando actividades de concienciación y promoción de la corresponsabilidad utilizando la técnica de la educación informal y talleres de reeducación

La senectud es una etapa del ciclo de vida que todo ser humano que encuentra expenso a factores vulneradores en su calidad de vida y a pesar de que existen políticas de estado que se encargan de ejecutar acciones interventivas en donde los profesionales del trabajo social juegan un rol trascendental en la atención, prevención y gestión se siguen vulnerando sus derechos a una seguridad social digna, a un programa integral de alimentación, a la no violencia intrafamiliar y a una atención de calidad y calidez en los servicios públicos y privados.

BIBLIOGRAFÍA

Adámez, R. (2016). El Rol del Trabajo Social en Psicogeriatría. *Norte de salud mental, vol. XIII, n° 54*, 1-9. Obtenido de: Dialnet-ElRolDelTrabajoSocialEnPsicogeriatria-5401184%20(1).pdf

Borgeaud, N. (2015). Capacitación y empleo de cuidadoras en el marco del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios. *Trabajo y Sociedad*(24), 285-313. Obtenido de Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387334696016

Cardona, J. (2014). Calidad de vida relacionada con la salud en adultos mayores de hogares geriátricos, Medellín. *Revista Ciencias de la Salud, vol. 12, núm. 2*, 139-155.

CELADE, C. L. (2002). *Los adultos mayores en América Latina y el Caribe, datos e indicadores.* Santiago de Chile: División de Población Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Consituyente, Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Manabí: LEXIS.

Filardo, C. (2013). Trabajo Social para la Tercera Edad. *Documentos de Trabajo Social · nº49*

INEC, I. N. (2010). *Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento 2009-2010.* Quito: INEC.

Ley del anciano. (2006). Obtenido de https://www.cnt.gob.ec/wp-content/uploads/2015/01/ley-del-anciano.pdf

Marante, E. (2014). Educación a familiares sobre el manejo del adulto mayor dependiente. *Archivo médico de Camaguay. vol 18.num 3*, 283-296. Obtenido de http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v18n3/amc04030314.pdf

MIES. (2014). Norma tecnica de poblacion. 9-10.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, m. (2014). *norma técnica para la población adulta mayor.* Quito: secretaria de atención intergeneracional.

Mora , M. (2009). ¿Existe protección real a los derechos humanos del adulto mayor? EL. *Revista de Ciencias Sociales, 4*(126), 123-134. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15319785009

Pavò , D., y Delgado , J. (2017). Maltrato en la población adulta mayor: una revisión. *Espacio Abierto, 26*(2), 245-267. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12252818014

Riverón, K. (2013). Sociedad y persona adulta mayor. significados para percibir bienestar subjetivo. *revista de ciencias sociales cr*, 87-95.

Rosales, R., García, R., y Quiñones, E. (2014). Estilo de vida y autopercepción sobre salud mental en el adulto mayor. *MEDISAN, 18*(1), 61-67. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445001009

Salgado , M., Noa, M., Matos, D., Cardero, D., & Catillo, Y. (2016). Influencia de algunos factores biopsicosociales en el bienestar subjetivo de adultos. *MEDISAN, 20*(10), 4045-4051. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368447678001

Varela, L. (2016). Salud y calidad de vida en el adulto mayor. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 33*(2), 199-201. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36346797001